



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1350
Pucón, 13/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: EVA VERONICA MOYA RIFFO
: 20,440 VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS
: DEVOLUCION
: 13/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	481	03/04/2009	20,440

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

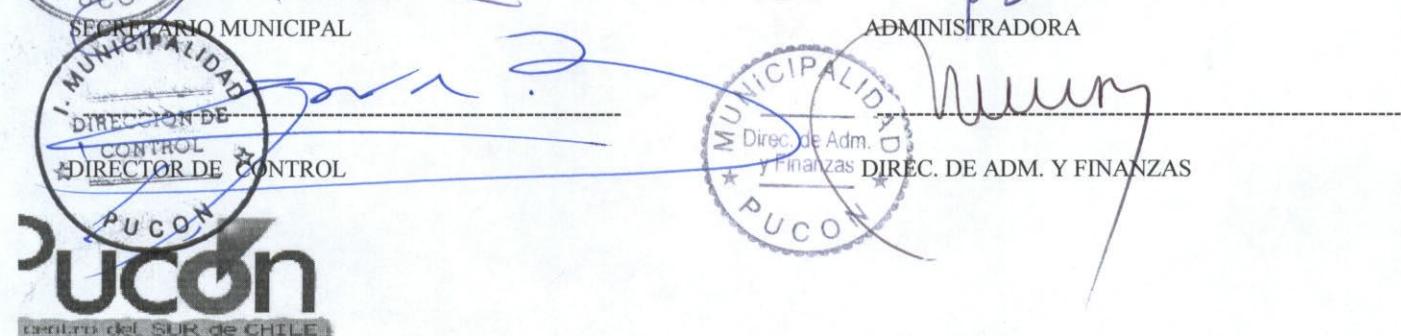
CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-26-01-000-000-000	Devoluciones		20,440
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	20,440	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	20,440	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		20,440
Sumas Iguales		40,880	40,880

REFRENDACION

Guenta	215-26-01-000-000-000
Presupuesto Vigente	108,000
Total Comprometido	74,695
Saldo x Comprometido	33,305



33450



**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE TTO. Y TTE. PUBLICO
LICENCIAS DE CONDUCIR**

Decreto Exento : 481 /

PUCON,

03 ABR 2009.

VISTOS

1.-La orden de ingreso N° 11587 del 02 de Febrero del 2009.-

2.-La carta solicitud para devolución de dinero del 06 de Marzo 2009.-

3.- El Informe de fecha 12 de Marzo del presente, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Sección Licencias de Conducir.

4.- Dictamen N° 40654 del año 2000 de la Contraloría General de la República "procede que la Municipalidad devuelva..."

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 DE 2006, Interior.

DECETO :

Devuélvase la cantidad de \$ 20.440.- (Veinte mil cuatrocientos cuarenta pesos) al Sra. Eva Verónica Moya Riffo R.U.T N° [REDACTED] quien canceló el valor por una primera Licencia clase B, fotografía, certificado de antecedentes, según datos adjuntos al presente.

Impútese el gasto a la cuenta 25.31.001 denominada "Devoluciones".

Anótese, comuníquese y archívese.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
- Depto. De Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo

Vº Bº CONTROL



I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5331
DEVENGADO N° 1888
DECRETO N°

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fono: 293086 - Fax 293085

Nº

101393

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

EVA VERONICA MOYA RIFFO	02/02/2009	11587	
Nombre	Fecha Giro	Nº Orden	
PUCON			
Domicilio	Ciudad	R.U.T.	
Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Periodo	ROL
LICENCIAS DE CONDUCIR		02/02/2008	
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago	

PRIMERA LIC. CLASE B. FOTOG. Y CERT. DE ANTEC / So licitud Nro.: 11587

FORMULARIO LTD. | BUENOS AIRES | FONOPRINT (43) 224495 | LOS ANGELES

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR	115-03-02-002-000-000	18.582	
RENOVACION DE LICENCIAS	115-03-02-002-000-000	1.658	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	214-05-04-000-000-000	660	
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES	SUBTOTAL		21.400
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:			
- Avisar cambio de dueño.			
- Avisar traslado del negocio.			
Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.			
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.			
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.			
I.P.C.			
Multas e Int.			
	TOTAL		21.400

PGUT

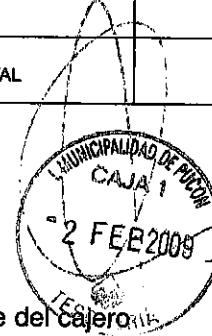
FORMA DE PAGO: Contado

FUNCIONARIO EMISOR:

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



Pucon
centro del SUR de CHILE



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

HOJA DE RUTA

FOLIO SOLICITUD : 0000011587
FECHA SOLICITUD : Lunes, 2 de Febrero de 2009
RUT CONDUCTOR :
NOMBRE CONDUCTOR : EVA VERONICA MOYA RIFFO
TRAMITE : PRIMERA LIC. CLASE B. FOTOG. Y CERT. DE ANTEC

CAJA	
FOTOGRAFIA	
EXAMEN PSICOMETRICO	
EXAMEN MEDICO	
EXAMEN TEORICO	
EXAMEN PRACTICO	
ENTREGA LICENCIA	

ATENDIDO POR : PATRICIO GUTIERREZ SCHMIDT
FECHA : Lunes, 2 de Febrero de 2009
HORA : 10:18 Hrs.

CITACION PARA RENDIR EXAMENES

Nº DE ORDEN :
FECHA CITACION :
HORA CITACION : Hrs.

Valor a Cancelar en Caja : \$21400

06 / marzo 09!

Señor Director de Tránsito:

Presente la presente SOLICITO
la suspensión de dineros que cancelo
para solicitar licencias de conducir
ya que no pude presentarme a rendir
los exámenes correspondientes.

permalo éste a 200.

Un saludo muy tierno.

Eusef Of. de Partes I, Municipalidad Pucón
Recibido : José Parada
Fecha: : 06-03-09
Hora : 13:294
FONO: 84662514

AUTORIZADA

I. MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Nº DE REGISTRO	<u>1203</u>
FECHA ENTRADA	<u>06/03/09</u>
FECHA SALIDA	
DEPTO.: TTO E	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Reg. N° 183
Fecha Ing. 09 MAR. 2009
Fecha Salida 09 MAR.
Sección Dirección

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
LICENCIAS DE CONDUCIR**

INFORME

PUCON, 12 de Marzo de 2009.-

Al Sra.
Maria Victoria Roman Avaca
Director de Adm. y Finanzas
Presente

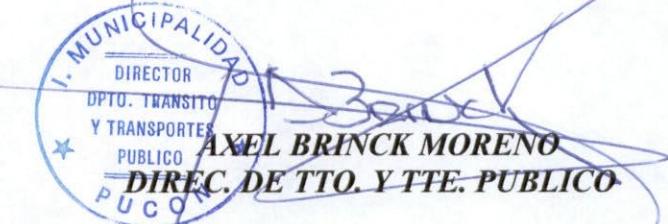
Informo a Ud., que con fecha de 02 de Febrero del año 2009, se acercó a este Sección el Sra. **Eva Veronica Moya Riffo R.U.T Nº 14.397.066-3**, para cancelar el valor de una primera Licencia de conducir clase B, por un monto de \$ 21.400 .-(Veintiún mil cuatrocientos pesos), según orden de ingreso Nº 11587 de la misma fecha.

Posterior a eso, el Sra. **Eva Veronica Moya Riffo**, no se presentó a rendir los exámenes correspondientes, por lo que solicita la devolución del valor cancelado en este Municipio.

El valor a devolver sería de \$ 20.440 .- (Veinte mil cuatrocientos cuarenta pesos), se descuenta el valor del certificado de antecedentes que es de \$ 960 (Novecientos sesenta pesos).

Se adjunta fotocopia de los antecedentes, según carpeta.

Lo que informo a Ud., para su pronta resolución
saluda atentamente a usted.



ABM/pgs
Distribución.

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CHILE

Nro 217.923.574

CERTIFICADO ANTECEDENTES CONDUCTOR
USO EXCLUSIVO PARA OBTENCIÓN O RENOVACIÓN LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : EVA VERÓNICA MOYA RIFFO

R.U.N. : 14.397.066-3 Fecha nacimiento: 23 Noviembre 1978

Domicilio : URUGUAY 650
Comuna : PUCÓN

LICENCIAS REGISTRADAS NO TIENE.

R.U.N.

14397066-3 S I N

ANTECEDENTES PARA LICENCIA CONDUCIR

OBTENER O RENOVAR

R.U.N.

14397066-3 S I N

ANTECEDENTES PARA LICENCIA CONDUCIR

OBTENER O RENOVAR

FECHA EMISIÓN:

2 Febrero 2009, 12:00



EVA VERÓNICA RENÉ TRONCOSO GARCÍA

- IMPUESTO PAGADO -

ANTECEDENTES CONDUCTOR PARA OBTENER Y RENOVAR LICENCIA DE CONDUCIR
Para la Municipalidad de

PUCÓN

Impreso en:

REGIÓN :

8326101

RUN : 14397066-3

2009

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO